



"2026 - Año del 30° Aniversario de la sanción de la Constitución de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires".

PROYECTO DE DECLARACIÓN

La Legislatura de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires declara personalidad destacada de los Derechos Humanos a Enrico Calamai, ex cónsul italiano durante la dictadura cívico militar.



FUNDAMENTOS

Sra. Presidenta:

En el marco del Plan Cóndor en América Latina, con la consiguiente instauración de Golpes de Estado en toda la región llevada a cabo por fuerzas militares y civiles, se creó una atmósfera de terror para perseguir a miles de personas.

En esos tiempos oscuros, numerosos hombres y mujeres decidieron poner el cuerpo para poder ayudar y proteger a miles de argentinos de la persecución de los regímenes militares en virtud de su profunda humanidad, valentía y solidaridad: uno de ellos fue Enrico Calamai.

Como funcionario del consulado italiano en Buenos Aires, Enrico Calamai tenía una vida tranquila abocada a tareas pacíficas y burocráticas. Pero su labor diplomática en nuestro país se vio interrumpida cuando fue trasladado a Chile. En los primeros días de la dictadura de Augusto Pinochet, Italia decidió romper relaciones diplomáticas con Chile y no reconocer a su gobierno luego del golpe de Estado contra Salvador Allende, dejando solo un encargado de negocios en el país trasandino.

Durante su residencia en Chile contribuyó a proteger ciudadanos utilizando las instalaciones del consulado, mientras estos aguardaban los documentos de inmigración y así viajar hacia Europa. Las constantes presiones del gobierno de facto y la negativa de asilo a perseguidos políticos por parte del consulado, provocó su salida de aquel país y un nuevo retorno a la Argentina en el año 1973 durante el gobierno de Isabel Perón.

De regreso a la Argentina, Calamai cuenta que en la oficina del consulado comenzó a recibir italianos que llegaban de distintos lugares de Buenos Aires y el Conurbano. Todos contaban lo mismo: que una patota había entrado por la noche pateando la puerta, que los golpearon, que habían robado dinero, abrigos, electrodomésticos y se habían llevado a su hijo o hija que ahora no aparecía. "Venían al consulado porque no habían conseguido ningún abogado que presentara un hábeas corpus. Pero el hecho curioso es que todos decían prácticamente lo mismo", contó en una entrevista al diario Tiempo Argentino en 2018.

En plena dictadura cívico militar y nuevamente en contra de la política de su propio gobierno, no pudo ser ajeno al dolor y al temor de aquellos que estaban en una situación de extrema vulnerabilidad. Con absoluto ingenio creó una red para refugiar a perseguidos por razones políticas y de esta forma pudo ayudar a salir del país a casi medio millar de argentinos e italianos.

Calamai diseñó un plan en el que llegó a involucrar a su propia familia: con ayuda de su hermano que tenía relaciones con personalidades de la política italiana de ese entonces, solicitaba un informe al consulado para un posterior pedido repatriación. A su vez, en la Argentina, mediante contactos en el ministerio diseñaba la creación de la visa y la orden para emigrar hacia el viejo continente. Por sus acciones humanitarias y los planes en los que involucraba al consulado, la política italiana y hasta su propia familia para lograr la protección de las personas le valió el apodo del "Oscar Schindler italiano".

Su compromiso con los Derechos Humanos no terminó allí, ya que también fue testigo en causas por delitos de lesa humanidad. En la actualidad es un ferviente luchador por los derechos y la igualdad de las personas migrantes. Desde su lugar le exige a los estados europeos que modifiquen su postura y creen nuevos marcos jurídicos para aquellos que fueron desplazados de sus países de origen.

Es por esto que solicitamos a este cuerpo legislativo acompañe este proyecto de declaración, ya que consideramos que personas como Enrico Calamai han realizado significativos aportes con un inmenso espíritu de solidaridad y valentía, deben ser reconocidos dentro de los grandes exponentes de la lucha por los Derechos Humanos.

Por todo lo expuesto y apelando a la sensibilidad de mis pares, solicito el acompañamiento del presente proyecto.